



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 554/2021

Fecha Resolución: 15/10/2021

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

RESOLUCION CONVOCATORIA MESA APERTURA SOBRES LICITACION AVNDA UTRERA

Considerando que por Acuerdo Pleno en Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya de fecha 22/09/2021 se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

“PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de Obras denominadas "REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE UTRERA" subvencionadas por el Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (Plan Contigo) de la Diputación provincial de Sevilla por procedimiento abierto simplificado

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, convocando su licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, varios criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas

TERCERO. Fijar como valor estimado del contrato la cantidad de 302.924,87 €, ascendiendo el presupuesto base de licitación a 366.539,10 € (IVA incluido), con la tramitación anticipada del gasto que permite la D.A. 3ª.2 de la LCSP.

CUARTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación a las siguientes personas:
Presidente:

Titular: Juan Carlos González Gracia Suplente: Enrique Piñas Jiménez

Secretario:

Titular: Cristóbal Ruiz Moreno Suplente: Rosario Bonilla Palacios.

Vocal:

Titular: Ana Rodríguez Angulo

Suplente: María Fernanda Gutiérrez Martínez.

Vocal: Titular: Nuria Novo Terán Suplente: Rocío Gómez Guerrero.

Vocal:

Titular: Fátima Darame Roldán. Suplente: Francisca Pérez Maestre.

Vocal:


Titular: José Reina Gómez Suplente: Antonio Morales Plata.

QUINTO. Delegar en la Alcaldía tan ampliamente como es factible en Derecho todos aquellos trámites para la correcta tramitación de los Programas gestionados por el Área de Cohesión Territorial, incluidos en el Plan Provincial de Reactivación Económico y Social, y aprobados en el presente.”

Visto que el plazo de presentación de solicitudes finalizó el día 13/10/2021 en uso de las facultades que me han sido conferidas por la legislación vigente vengo a **RESOLVER:**

PRIMERO: Convocar a la Mesa de Contratación que se celebrará el próximo **Miércoles 20 de Octubre a las 09:30**, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento en **SESIÓN NO PÚBLICA** para proceder a la apertura de los SOBRES y calificará la documentación administrativa contenida en los mismos de aquellas solicitudes presentadas así como para **REURBANIZACIÓN DE LA AVDA. DE UTRERA, EXPT 2021/TAB_01/000206.**

Código Seguro De Verificación:	XVhhY+9A6GwMkKCjFY+D6g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	15/10/2021 13:08:56
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XVhhY+9A6GwMkKCjFY+D6g==		





Si fuera necesario, la Mesa concederá **un plazo de 3 días hábiles** para que el licitador corrija los defectos u omisiones subsanables observadas en la documentación presentada

SEGUNDO: Notificar a los miembros de la mesa estará compuesto por:

1. D. Juan Carlos González García, que actuará como Presidente de la Mesa.
2. D^a. Ana Rodríguez Angulo. Vocal. (Secretaria-Interventora de la Corporación).
3. D^a Nuria Novo Terán Vocal. (Arquitecta Municipal)
4. D^a Fátima Darame Roldán. (Aux. Administrativo Secretaría-Intervención).
5. D. José Reina Gómez. (Encargado de Obras Ayto El Palmar de Troya).
6. D. Cristóbal Ruiz Moreno (Aux. Administrativo .que actuará como Secretario de la Mesa.

TERCERO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Perfil del Contratante de conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y dar cuenta del mismo al Pleno en la primera sesión que celebre

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	XVHhY+9A6GwMkKCjFY+D6g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	15/10/2021 13:08:56	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/XVHhY+9A6GwMkKCjFY+D6g==			